

Asignatura: Lengua y Cultura Latina I

Cátedra: Única

Docente responsable: Profesora Martha Susana Díaz

Asignatura común

Carrera/s: Profesorado, Traductorado y Licenciatura de Alemán, Francés, Inglés e Italiano.

Curso: Primer año

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Carga horaria semanal: 4 (cuatro) horas

Correlatividades: Lengua Castellana CN (aprobada).

FUNDAMENTACIÓN

El estudio de una lengua, puede realizarse desde distintas perspectivas y por diversos objetivos: como instrumento de comunicación, como objeto de reflexión y de desarrollo cultural, o inclusive como creación estética.

La forma de concebir el lenguaje depende del enfoque que se adopte para determinar las modalidades que se apliquen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si nos referimos a las lenguas modernas, para su enseñanza, predominan estrategias que privilegian la función comunicativa del lenguaje.

Por su parte el estudio de la lengua latina, que no posee hablantes en el mundo, se orienta como sistema lingüístico que permita acceder al conocimiento de su cultura mediante el análisis y traducción de textos.

Podemos decir que, si bien el latín es una lengua no hablada, sobrevive en numerosos documentos y testimonios escritos, en las mismas lenguas que de ella derivaron y en innumerables léxicos científicos y técnicos.

Del mismo modo que el griego clásico, el latín es una lengua de cultura cuya inserción en los planes de estudio se justifica por la pervivencia de elementos del patrimonio lingüístico y cultural clásico en la actualidad.

Por tal motivo, el núcleo central de la enseñanza del latín se inicia en la adquisición de las habilidades lingüísticas necesarias para poder acceder en su lengua original a los textos latinos y desde esa base textual, comprender el mensaje del autor. Asimismo, el latín en su variante vulgar o popular, es la lengua madre del español y de las lenguas romances. Estas son: el italiano, francés, portugués, rumano, catalán, provenzal, sardo y reto-romano.

La diferencia más notable entre el latín clásico y el vulgar se refleja en la oposición hablado/escrito. Sin embargo, la oposición hablado/escrito no constituye la única diferencia entre el latín vulgar y clásico, sino que también es el resultado de la desigualdad entre los distintos niveles culturales y de las diversas circunstancias de su propia realización: el latín vulgar abarcaba la esfera familiar, la conversación corriente, y era hablado por las clases sociales medias.

El latín clásico se usaba en el senado, en la escuela, en la política, etc. A pesar de las diferencias señaladas, el latín vulgar y el clásico tienen idénticos sistemas fonemáticos y morfotemáticos y buena parte de los elementos léxicos.

Así, el latín culto se estacionó, mientras que el latín vulgar, con rápida evolución, proseguía el camino que había de llevar al nacimiento de las lenguas romances. Finalmente, tras la disolución del imperio romano, el latín vulgar se fragmentó en una serie de dialectos que llegaron a constituirse en lenguas independientes en la primera mitad de la Edad Media. Estas lenguas precedentes de la lengua de Roma fueron llamadas en su origen lenguas romances. Podemos decir entonces, que las lenguas románicas representaban entonces la continuación ininterrumpida del latín.

Dentro de este contexto resulta de gran relevancia para el aprendizaje de lenguas modernas, el aprendizaje de algunos aspectos de la lengua latina.

Es intención de la cátedra que este primer acercamiento entre las dos lenguas (latín/italianofrancés) ponga de manifiesto ante los alumnos, la relación entre ellas, que excede lo lingüístico, y que impacta en los diversos planos de la cultura.

Objetivos Generales:

- Introducir a los estudiantes en el conocimiento de la lengua latina en los aspectos idiomático, literario y cultural y su proyección a las lenguas romances, con especial referencia a la lengua materna y a la lengua objeto de estudio.
- Valorar el aprendizaje del latín como soporte fundamental para los estudios lingüísticos en general y para el conocimiento de otras lenguas y de la lengua materna.

Objetivos Específicos

Al finalizar el curso se pretende que el estudiante esté en condiciones de:

- Profundizar el conocimiento de la lengua latina, con particular referencia a la morfología y sintaxis, a través de textos escogidos, considerando el nivel alcanzado y el que deberá alcanzar.
- Reconocer a partir del aprendizaje de la lengua latina elementos lingüísticos, morfológicos y sintácticos propios de una lengua romance con especial referencia al italiano y francés.
- Relacionar en forma permanente vocabulario de la lengua latina con el italiano y el francés.
- Afianzar el proceso de traducción, mediante el estudio contrastivo, de la estructura de la lengua latina con la lengua materna y la que estudia.
- Capacitarse para la comprensión de obras histórico-literarias que le permitan valorar la lengua como medio insustituible de comunicación y de acceso a otras culturas.

CONTENIDOS

Clase de apertura: el latín lengua de Roma. Historia. Latín culto y latín vulgar y su evolución a las lenguas romances.

Unidad N°1

Aspecto Gramatical

-El alfabeto latino. Pronunciación. Los casos de la declinación latina. Su correlación con las funciones de la oración en español. Tema y desinencia.

Sustantivos de primera y segunda declinación. Adjetivos de primera clase. Su enunciado. Vocabulario. Pronombres personales y posesivos. Flexión verbal. Inflectum del verbo sum: modo indicativo y subjuntivo. El paradigma verbal. Inflectum de las cuatro conjugaciones regulares. Modo Indicativo y subjuntivo. Voz Activa. Concordancia entre sujeto y verbo.

Aspecto Textual

Análisis y traducción de oraciones sencillas y de un texto de mediana dificultad.

Unidad N°2

Aspecto Gramatical

La tercera declinación. Sustantivos parisílabos e imparisílabos. Adjetivos de segunda clase. Vocabulario. Grados del adjetivo: positivo, comparativo y superlativo. Segundo término de comparación y relación. Cuarta y quinta declinaciones. Vocabulario. Pronombres demostrativos e indefinidos. Perfectum de sum y de las cuatro conjugaciones regulares. Modo indicativo y subjuntivo. Voz activa. Oraciones con segundo término de comparación.

Aspecto Textual

Análisis y traducción de oraciones sencillas y de un texto de mediana dificultad.

Unidad N°3

Aspecto Gramatical

Revisión de declinaciones de sustantivos y adjetivos. Preposiciones y adverbios de tiempo y lugar. El modo imperativo de sum y de las cuatro conjugaciones regulares. Voz activa. Compuestos de sum. Complementos de lugar y tiempo.

Aspecto Textual

Análisis y traducción de oraciones sencillas y de un texto de mediana dificultad.

Modalidad de Evaluación

Para aprobar la asignatura mediante el régimen de promoción sin examen

Esta cátedra contempla que los estudiantes tengan la posibilidad de aprobar la asignatura mediante el régimen de promoción sin examen conforme a la resolución del H.C.D. N°104/2019. La promoción queda sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Aprobar un parcial con 7(siete) a más por ser una asignatura cuatrimestral.
- Aprobar un trabajo práctico con 7 (siete) o más por tratarse de una asignatura cuatrimestral.
- Los alumnos podrán recuperar las dos instancias evaluativas por aplazo, ausencia o para levantar nota.
- En ambos casos la calificación obtenida sustituirá a la de la evaluación que se recupera.

- La nota final resultará del promedio de la calificación de las dos instancias evaluativas. Esta cifra debe ser entera y no una fracción inferior (ej. si el promedio final es 6,75 no se obtiene la promoción). Cuando la fracción sea 0,51 o superior en los promedios iguales o superiores a 7, se considerará el número entero inmediato superior (ej.: 7,75= 8; 8,51=9).

- Asistir como mínimo al 80 % de las clases dictadas, excepto los estudiantes contemplados en el régimen de estudiante trabajador y/o con personas a cargo, quienes deberán cumplir con un 60% de las clases dictadas según R.H.C.D. 267/2014.

- El control de la asistencia y el registro de la calificación del parcial y de la nota final estará a cargo de la docente titular. El control del registro de la calificación del trabajo práctico a cargo de la profesora asistente.

Para aprobar la asignatura mediante régimen de estudiante regular:

Para regularizar la asignatura los alumnos deberán cumplir las siguientes condiciones:

- aprobar con 4(cuatro) o más un parcial. Se contempla la posibilidad de recuperar el parcial por aplazo o inasistencia.

-Rendir Examen final oral, frente a tribunal, en los turnos fijados por secretaría, con los temas desarrollados durante el ciclo lectivo y con el programa correspondiente al año en que obtuvo la regularidad.

- En el momento del examen el estudiante podrá elegir un tema a desarrollar y posteriormente los docentes que integren el tribunal podrán preguntar cualquier tema del programa.

Para aprobar la asignatura en calidad de estudiantes libres:

El estudiante que rinda en condición de libre deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Aprobar un examen que constará de dos instancias: una escrita y otra oral (ambos eliminatorios) frente al tribunal de examen con 4 (cuatro) o más.

Los estudiantes rendirán con programa completo, previa inscripción a los turnos fijados por secretaría, con el último programa vigente y completo (aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas).

BIBLIOGRAFÍA

DICCIONARIOS Latín / Español: Autores Varios.

- BASSOLS DE CLIMENT, Mariano: Sintaxis Latina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1971.
- BAYET, Jean: Literatura Latina. Barcelona. Edit. Ariel. 1970.
- CABALLERO, Marta Elena, Ferrer Elisa y De Santis, Guillermo: Manual de Lingüística Clásica. Ed. Prosopis. Córdoba. 1999.
- CATINELLI, Antonio: Sintaxis y composición. Ed. Assandri. Córdoba. 1954.
- LUSAN, Pedro: Ingrediar I. Ed. D. Bosco. Bs. As. 1959
- MEILLET, Antoine, Historia de la lengua latina. Ed. Avesta, Reus, 1984.
- RASQUIN, José: Ejercicios de Morfología Latina. Ed. Columba. Bs. As. 1972.
- RASQUIN, José: Gramática Latina. Edit. Jano. Bs. As. 1977.
- RODRIGUEZ ESTRADA, Mauro: Presencia del latín en el español. Ed.Limusa. México. 1976.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago- Nuevo diccionario etimológico latín-español y de las voces derivadas. Deusto. Bilbao. 2010.
- STOLZ DEBRUNNER, Historia de la lengua latina (trad. esp.)Manuales Uteha. México. 1961.
- TAGLIAVINI, C. (1993) Orígenes de las lenguas neolatinas. México. FCE.
- TOVAR, Saúl Antonio: Gramática histórica latina. S. Aguirre Impresor, Madrid. 1946.
- VALENTI FIOLE, E.: Gramática Latina.Ed. Bosh. Barcelona 1965.
- VÄÄNÄNEN, V. (2003) Introducción al latín vulgar. Madrid, Gredos.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Programa Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: programa Lengua y Cultura Latina I Asignatura Común CL 2025-2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.